

INFORME SOBRE LA SALUD EN EL MUNDO 2013

La OMS pide invertir para conseguir una cobertura sanitaria universal

Para conseguir un sistema de cobertura sanitaria universal adaptado a la situación de cada país es necesario que los países sigan invirtiendo en investigaciones de ámbito nacional, según expone la OMS en el *Informe sobre la salud en el mundo 2013*.

Redacción | 16/08/2013 12:01

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha pedido a los países que sigan invirtiendo en investigaciones de ámbito nacional, a fin de poner en marcha un sistema de cobertura sanitaria universal adaptado a la situación de cada país, y así poder garantizar que los ciudadanos obtengan los servicios de salud que necesiten, sin sufrir por ello problemas económicos.

Con el motivo de la presentación del Informe sobre la salud en el mundo 2013, la directora general de este organismo, Margaret Chan, ha descrito la cobertura universal como "el concepto más poderoso que la salud pública puede ofrecer, y la mejor manera de consolidar los avances en salud de la última década".

El informe muestra cómo para desarrollar un sistema de cobertura sanitaria universal, los países pueden servir de la investigación para conocer los problemas a los que se enfrentan, llevar a cabo una estructura correcta y medir los progresos realizados en función de la situación sanitaria específica.

El documento revela que de media, la inversión nacional en investigación en países de ingresos bajos y medios, crece un 5 por ciento al año. Esta tendencia se observa especialmente en las economías emergentes como el Brasil, China y la India.

El informe muestra también cómo, gracias a la colaboración internacional, está aumentando el número de publicaciones sobre investigaciones sanitarias. Los científicos de países de ingresos bajos y medios participan cada vez más en esas colaboraciones, aunque los países de ingresos altos siguen predominando en la mayoría de los estudios. China es un claro ejemplo, entre 2000 y 2010 la proporción mundial de investigadores chinos como coautores de investigaciones publicadas aumentó del 5 al 13 por ciento.

"Todas las naciones deben ser tanto productoras como consumidoras de investigaciones. La creatividad y la competencia de los investigadores son la piedra angular de los programas académicos y de salud pública", ha reconocido Christopher Dye, director de la Oficina de Información Sanitaria, VIH/Sida, Tuberculosis, Malaria y Enfermedades Tropicales Desatendidas, y autor principal del informe. "Tenemos que acelerar el proceso de acercamiento entre investigadores e instancias decisorias, a fin de mejorar la cobertura de servicios de salud", ha añadido Dye.

La OMS insiste en que la cobertura sanitaria universal requiere un sistema de salud robusto, eficiente y bien gestionado, financiación, acceso a medicamentos y tecnologías esenciales, suficientes trabajadores sanitarios capacitados y motivados. Para responder a esos retos, la OMS aconseja a los donantes internacionales y los gobiernos nacionales invertir en investigación, respaldar los mecanismos de intercambio de información y datos, fortalecer la formación en investigación y cuantificar los progresos relacionados con sus compromisos en pro de la cobertura sanitaria universal.



A todos los participantes

A TODOS LOS PARTICIPANTES,

El equipo de CorreoFarmaceutico.com lamenta el tono en que han caído los comentarios y desea recordar lo siguiente:

- Los comentarios a las noticias están creados para servir como foro de debate y opinión sobre las cuestiones tratadas en CorreoFarmaceutico.com, no para servir de plataforma para el insulto y menos aún para el insulto lanzado desde el anonimato.
- Se espera de los participantes que se mantengan en un **nivel respetuoso y profesional** tanto en sus argumentos como en su lenguaje o, en su defecto, que se abstengan de escribir en este web.
- Existe una opción para denunciar comentarios inadecuados y los responsables de CorreoFarmaceutico.com se reservan el derecho a borrar de oficio comentarios soeces o insultantes. En este foro son de aplicación las mismas normas de cortesía que en las conversaciones cara a cara.
- Se recuerda a todos los usuarios que **cualquier mensaje está sujeto a la legislación nacional** sobre injurias, calumnias y derecho al honor. Llegado el caso, y bajo la debida autorización judicial, **incluso un texto anónimo** puede ser rastreado para dar con su autor.

[Leer mas](#)